



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño del Programa 026 Acuacultura	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/07/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/11/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Emir Noe Mora Buenfil	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Estratégica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa 026 Acuacultura en su ejercicio fiscal 2018, con base a la información entregada por la unidad responsable del programa y la unidad responsable de la evaluación de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (SEPESCA), para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2018 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.• Analizar el avance de las metas y los indicadores de la matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.• Contar con una evaluación integral del desempeño de los temas de política pública valorados en la evaluación de desempeño, con una ficha narrativa y una ficha de monitoreo y evaluación del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología Cuantitativa y Cualitativa	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> _ Formatos_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Otros_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación científica son las siguientes: Enfoque cuantitativo y Cualitativo Revisión del marco teórico y análisis de datos estadísticos	



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hicieron adecuaciones en la MIR, eliminando algunos Componentes • La información contenida en el Reporte de Avance de Indicadores y análisis de metas el 50% aproximadamente de los indicadores presenta una eficiencia del 0% como consecuencia de que no acumula trimestralmente cada indicador. • Parámetro de desempeño sobresaliente por el grado de cumplimiento o logro de metas establecidas durante 2018 • Inconsistencia e incongruencia en la información del comportamiento de la cobertura de los beneficiarios como resultado de la forma de presentación de los datos.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación en el ejercicio evaluado de Reglas de Operación en uno de los principales componentes
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incremento en el presupuesto ejercido con relación al año anterior.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con Documento Normativo actualizado • Incongruencia e inconsistencia en la información de los logros obtenidos de los indicadores como resultado de la forma de presentación de los datos en los reportes de Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de Unidades de Producción Acuícola
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Habiendo realizado un juicio sintético del desempeño del programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito del programa se presentan las conclusiones del resultado de la evaluación esperando que sirva para la toma de decisiones del personal correspondiente. En términos generales el desempeño del programa es bueno ya que el logro de las metas físicas establecidas se cumple y se supera en algunos casos, cuenta con Reglas de Operación que envuelve de una normativa específica algunos aspectos del programa y le permiten cumplir con los requisitos que conducen al uso eficiente de los recursos humanos y económicos en pro de atender un sector de la población a través de la operación de este programa.</p> <p>Se considera como fortaleza la ubicación geográfica del estado por sus buenas condiciones hídricas, existe un estudio diagnóstico, aunque carente de metodología científica y profundidad en el tema, que se encuentra en el Plan Maestro 2018, el sector es conocido por investigadores y especialistas a nivel nacional e internacional, existe vinculación academia-industria e incremento en demanda de productos acuícolas. El sector tiene falta de capital de trabajo, carece de apoyo técnico y capacitado, el sector acuícola es de injerencia tanto estatal como nacional e internacional, buena vinculación con los objetivos relacionados con el programa. El programa cuenta con ROP innovadoras que responde a las necesidades actuales de la población objetivo, no identifica y cuantifica los gastos de operación de manera detallada, cuenta con un programa en el nivel de orden de gobierno a nivel federal que favorece el logro de los objetivos.</p> <p>No tiene de manera específica y detallada el plazo para actualizar diversos puntos del programa como la problemática del diagnóstico, la población potencial, población objetivo y población atendida. Hubo una reducción en las Unidades de Producción Acuícola con relación al año anterior de 63 activas como consecuencia de diversos factores socioeconómicos generales.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p>
<p>Se recomienda elaborar o actualizar un padrón de beneficiarios sistematizado</p>
<p>Incluir otros componentes en las Reglas de Operación en los ejercicios subsecuentes</p>
<p>Actualizar el documento normativo del programa</p>
<p>Documentar en reportes internos la información real, concreta y específica relativa a la población objetiva y beneficiarios</p>
<p>Documentar en reportes internos la información real, concreta y específica relativa al logro de los indicadores</p>



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Josué Israel Aguayo Canché
4.2 Cargo: Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Integral Canché, Chay y asociados
4.4 Principales colaboradores: Ericka Yuvisa Canché Rodríguez Gloria Bastarrachea Puga
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jos_aguayo@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):981 105 0305

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 026 Acuicultura
5.2 Siglas: Acuicultura
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (SEPESCA).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
-5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): 981 81 127 79 sepesca@campeche.gob.mx
Nombre: Lic. Raúl Armando Uribe Haydar Unidad administrativa: Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche.

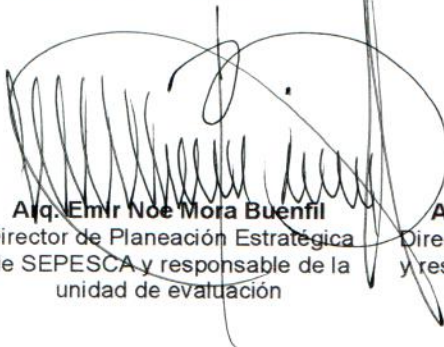
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa : <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 49,000.00 IVA Incluido
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sepesca.campeche.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: www.contraloria.campeche.gob.mx/

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN



Arq. Emir Noé Mora Buenfil
Director de Planeación Estratégica
de SEPESCA y responsable de la
unidad de evaluación

Vo. Bo.



Arq. Santiago Ortega Olivares
Director de Acuicultura de SEPESCA
y responsable operativo del programa

AUTORIZÓ



Lic. Raúl Armando Uribe Haydar
Titular de la Secretaría de Pesca
y Acuicultura del Estado de
Campeche.